

**CIGUSA, S. A.**

(En liquidación)

*Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 1 de abril de 2007, la Junta general universal de la sociedad «Cigusa, Sociedad Anónima», en liquidación», acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación de la misma, suscrito por los Liquidadores mancomunados:

Balance de Situación a 31 de marzo de 2007 de «Cigusa, Sociedad Anónima», en liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	43.590,54
Gastos anticipados .....	1.942,52
Tesorería .....	196,73
<b>Total activo .....</b>	<b>45.729,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores .....	-25.523,76
Pérdidas y Ganancias .....	-14.747,66
Acreedores a corto plazo (cuenta corriente con socios) .....	25.900,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>45.729,79</b>

Madrid, 1 de abril de 2007.—El Liquidador, Rolando González Acosta.—25.710.

**CLIMATEC PINATAR, S. L.***Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 173/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Georgi Nedyalkov Grigorov, contra la empresa Climatec Pinatar, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Climatec Pinatar, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 6.725,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—24.315.

**COFAC, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 5 de junio de 2007 en el domicilio social, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Planteamiento de futuro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos.

Parets del Vallés, 2 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, don Pedro Díaz Rigol.—26.366.

**COMERCIAL ZAMORANO, S. L.****CARMELO BREZMES, S. L.****(Sociedades escindidas)****AGROCASTILLA BZ, S. L.****COMERCIAL ZAMORANO, S. L.****HIJOS DE CARMELO BREZMES, S. L.****(Sociedades beneficiarias)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas Generales de socios de «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» y «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» celebradas con carácter de universales el día 24 de abril de 2007 adoptaron sendos acuerdos de escisión total de ambas sociedades con extinción de las mismas y con división de sus respectivos patrimonios en dos partes que se traspasan en bloque a las sociedades Beneficiarias «Agrocastilla BZ, Sociedad Limitada» —que recibe un parte de cada una de las escindidas—, «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de la escindida «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada»— e «Hijos de Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada»— y de aprobación de los respectivos Balances de Escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006, todo ello conforme al proyecto de escisión firmado conjuntamente por los Administradores de las sociedades escindidas el 22 de marzo de 2007, depositado en los Registros Mercantiles de Palencia y Valladolid los días 26 de marzo y 10 de abril de 2007 respectivamente. Se hace constar que en las sociedades escindidas no existen participaciones desiguales ni derechos especiales, que no se han atribuido ventajas a los administradores en las sociedades beneficiarias y que las operaciones de las sociedades escindidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias desde el 1 de enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la escisión durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 24 de abril de 2007.—Carlos Carmelo Brezmes Caramanzana (Administrador de «Carmelo Brezmes, S.L.») y Jesús Zamorano Fagúndez (Presidente de «Comercial Zamorano, S.L.»).—25.465.

1.ª 4-5-2007

**COMPASS  
INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 12 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Disminución de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, con objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, y consiguiente modificación de los estatutos sociales, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—25.718.

**COMPAÑÍA AUXILIAR  
DE LA PANIFICACIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el edificio social, calle Pau Claris, 134, en la sala de reuniones, sita en la 2.ª planta, el día 11 de junio de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 12 de junio de 2007, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la misma, en su caso.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas convocadas los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en los artículos 15 de los Estatutos y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Caba Naval.—25.611.